

ACTA NÚMERO 212 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EN ESE MOMENTO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVADA A CABO EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **41** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GALVEZ CONTRERAS SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 35. *EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LE SEA PROPORCIONADO LO SOLICITADO A LA DIPUTADA.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EL C. JUAN IGNACIO

BARRAGÁN VILLARREAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DANDO SEGUIMIENTO AL PLAN DENOMINADO “AGUA PARA TODOS”, SE REALICE LO SIGUIENTE: INFORME A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA, SI HABRÁ NUEVAMENTE CORTES O REDUCCIONES DEL SUMINISTRO DE AGUA, Y EN SU CASO, QUÉ DÍAS, EN QUÉ HORARIO Y EN QUÉ ZONAS DEL ESTADO SE ESTARÁN PRESENTANDO; SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EN LAS COLONIAS EN DONDE SE EXCEDAN LAS 24 HORAS SIN SERVICIO DE AGUA, SE GARANTICE EL ACCESO A LA MISMA A TRAVÉS DE PIPAS DE AGUA O FACILITANDO EL RELLENO DE CISTERNAS O TINACOS COMUNITARIOS, EN TANTO SE RESTABLEZCA EL SERVICIO CON NORMALIDAD, Y SE TRABAJE EN UN PLAN DE ACCIÓN EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA LOGRAR UNA DISTRIBUCIÓN MÁS EQUITATIVA DEL VITAL LÍQUIDO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUESTRA ENTIDAD, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TRABAJEN EN CONJUNTO CON EL ORGANISMO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EN UN PLAN DE ACCIÓN CON MEDIDAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS CONTAR CON AGUA EN SUS HOGARES, YA SEA A TRAVÉS DEL ACERCAMIENTO DE SERVICIOS DE PIPAS, O DE RELLENO DE CISTERNAS COMUNITARIAS, ENTRE OTRAS ACCIONES. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES A FIN DE BRINDAR EL APOYO PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA DIPUTADA CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, LO ANTERIOR CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES A FIN DE BRINDAR EL APOYO PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA DIPUTADA CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, LO ANTERIOR CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DEL

ARTÍCULO 7 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA RECONOCER A LOS MEDALLISTAS DE NUESTRA ENTIDAD QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE EN SAN SALVADOR 2023. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR COLABORE EN LA ORGANIZACIÓN DE ÉSTE ESPACIO SOLEMNE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ ESTA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA

C. SECRETARIO

**DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ
GONZÁLEZ**

**DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ
GARZA**

**ACTA NÚM. 212-LXXVI-D.P. – 23
MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2023**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2023

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

2. OFICIO PRESENTADO POR EL C. OMAR ALEJANDRO COVARRUBIAS NERI, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL FRENTE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA DAR TRÁMITE CON CARÁCTER DE URGENTE Y LLEVAR UNA INVESTIGACIÓN IMPARCIAL, OBJETIVA Y VERAZ A LA DENUNCIA PRESENTADA CONTRA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CIRILO GERARDO MÁRQUEZ TEJEDA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 840 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FACCIÓN IV Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,
SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. FRANCISCO SAMUEL GALINDO GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS CUESTIONAMIENTOS EN RELACIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. LUIS SERVANDO SÁNCHEZ CALVILLO, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN EL ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 839 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 879 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

10. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS FRACCIONES AL ARTÍCULO 75, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. MARIO ALBERTO MEDRANO GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS PARA QUE EL PERSONAL DE CONTRATO DE ADSCRIPCIÓN DEL SISTEMA FEDERAL COMO EN EL ESTADO DE EDUCACIÓN BÁSICA CUENTE CON PRESTACIONES DE LEY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.**
12. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL EXPONE QUE LA PRESIDENCIA DE ESTA MESA DIRECTIVA REQUIRIÓ Y EMPLAZÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE DICTAMEN LEGISLATIVO A QUE PRESENTARAN DICTAMEN SOBRE EL EXPEDIENTE 16545/LXXVI; DICHO EXPEDIENTE NO FUE PRESENTADO EN FECHA REQUERIDA, POR LO SE SOLICITA PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL RETORNO CORRESPONDIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE, PARA QUE SEA DICTAMINADO EN LA NUEVA COMISIÓN Y SE FIJE FECHA PARA EL NUEVO EMPLAZAMIENTO A LA COMISIÓN RETURNADA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y SE EMPLAZA A LA COMISIÓN PARA QUE PRESENTE DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 16545/LXXVI ANTES DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

13. OFICIO SIGNADO POR EL C. CESAR JAVIER GÓMEZ TREVIÑO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PRESENTADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 883 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

14. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR MUY RESPETUOSAMENTE AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, A LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, AL PATRONATO DEL PARQUE LA HUASTECA Y AL PARQUE FUNDIDORA, PARA QUE DE FORMA CONJUNTA Y EN COORDINACIÓN DESARROLLEN Y ESTABLEZCAN MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR EL ACCESO Y EVITEN LA CIRCULACIÓN DE CONDUCTORES BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL Y/O ESTUPEFACIENTES, AL PARQUE ECOLÓGICO LA HUASTECA EN ARAS DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE VISITAN ESOS LUGARES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

15. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA APROBAR LA LEY DE GOBIERNO DE COALICIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

16. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA CREAR LA LEY DE DEL DERECHO A LA CIUDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,
SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

17. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
18. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA APROBAR LA LEY PARA LA REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
19. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA APROBAR DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
20. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA APROBAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD EN MATERIA DE CREMACIÓN DE CADÁVERES IDENTIFICADOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

21. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA APROBAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL VOLUNTARIADO DE RESCATE ANIMAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
22. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA APROBAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
23. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA APROBAR REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
24. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA APROBAR DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE LA PATRIA POTESTAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,
SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

25. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA APROBAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUICIO POLÍTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
26. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO, PARA ENVIAR RESPETUOSO EXHORTO, A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA REALIZAR ACCIONES QUE SUMEN A LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD Y SE GARANTICE EL PLENO RESPETO DE SUS DERECHOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
28. OFICIO SIGNADO POR EL C. ÁNGEL AZAEL TAMAYO REYES, ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA U.A.N.L”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE**

ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

29. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
30. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
31. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. GUILLERMO GAUCIN VILLARREAL Y JESSICA DANIELA DÍAZ RAMÍREZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN TRANSCIENDE EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
32. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN I BIS EL ARTÍCULO 444, Y DE UNA FRACCIÓN VI EL ARTÍCULO 447 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

33. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSEMARÍA URRUTÍA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO INMOBILIARIO Y DE PERSONAS MORALES Y DEL CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 146 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

34. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. ROBERTO RUIZ RAMONES, BERNARDO SADA ALANÍS, ENRIQUE ZAMORA MENCHACA, LETICIA MARTÍNEZ, GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES, MISMOS QUE REPRESENTAN LAS SIGUIENTES CÁMARAS, ASOCIACIONES Y COLEGIOS, RESPECTIVAMENTE, CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN (CANADEVI), CÁMARA DE PROPIETARIOS DE BIENES RAÍCES DE NUEVO LEÓN (CAPROBI), CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS, A.C., SECCIÓN MONTERREY (AMPI) Y COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS A LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO INMOBILIARIO Y DE PERSONAS MORALES Y DEL CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR LEÍDO ANTERIORMENTE.**

35. ESCRITO QUE CONTIENE LA DENUNCIA ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA C. ALICIA JANETH LIZÁRRAGA CEPEDA Y ALBERTO GERARDO VILLARREAL FLORES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE) Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR LOS PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN QUE CONSTITUYEN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

36. OFICIO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES UBICADOS EN EL ESTADO, ASÍ COMO UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA DAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO A SUS INSTALACIONES, GARANTIZANDO PLENAMENTE EL DERECHO HUMANO A LA SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
37. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE RETURNE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EL EXPEDIENTE 16886/LXXVI QUE CONTIENE LA INICIATIVA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE RETURNA EL EXPEDIENTE 16886/LXXVI A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
38. OFICIO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PARA QUE DESISTA REUBICAR EL RELOJ SOLAR QUE SE ENCUENTRA EN LA DENOMINADA “ROTONDA DEL TIEMPO”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
39. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO LUNES 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE

AÑO, SE REALICEN LOS OPERATIVOS QUE PERMITAN QUE EN LAS VIALIDADES DE MAYOR CIRCULACIÓN, EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS FLUYA DE MANERA ADECUADA Y EFICIENTE, A FIN DE EVITAR QUE SE GENEREN PERCANCES VEHICULARES QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y QUE PUEDAN CAUSAR CONTRATIEMPOS A LOS ALUMNOS QUE REGRESARÁN A LAS AULAS, PARA INICIAR EL CICLO ESCOLAR 2023-2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

40. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

41. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECETAS DIGITALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**